



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 06 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 01/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022571-8/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 09, solicita la continuidad de la designación interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca en el cargo de Secretario (Implica cambio en la condición).

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 365/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Secretaria, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 09, en virtud de la renuncia de la agente Marina Kutyn, a partir del día 03 de febrero 2021, fecha en que finaliza su licencia x motivos particulares que goza por Res. Presidencia N° 1060/2019. Conforme Res. Presidencia N° 1013/2020 se aceptó su renuncia.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca, quien se desempeña designado en el cargo de Secretario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a la agente Marina Kutyn, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 1263/19. Se solicita a partir del día 03 de Febrero de 2021 la continuidad de la designación interina en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9. (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmada la agente Marina Kutyn, conforme lo informado. Con carácter interino fue designado Lalo Cohenca.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del día 03 de Febrero de 2021, el agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca, Legajo N° 1878, continúe desempeñándose en el cargo de Secretario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 01/2021